

Municipalidad de Santiago decide no continuar con la compra del inmueble de la ex clínica Sierra Bella y ejercerá acciones legales contra tasadores

Santiago, 13 de abril de 2023

En el marco del dictamen de Contraloría General de la República sobre el proceso de adquisición de la ex clínica Sierra Bella, la Municipalidad de Santiago declara:

1.- La alcaldesa, Irací Hassler, instruyó acatar la resolución de Contraloría en su totalidad, ordenó la realización de acciones administrativas internas y anunció la decisión municipal de no continuar con este proceso de compra.

2.- En orden a los antecedentes informados por el ente contralor, la Municipalidad ejercerá acciones legales por las tasaciones.

3.- Cabe recalcar que no se ha efectuado ningún pago en relación a esta compra, por lo que no hay afectación al patrimonio municipal.

4.- El municipio de Santiago valora que la resolución de Contraloría ratifique el actuar transparente de esta administración durante el proceso, dando cuenta que el Concejo Municipal tuvo todos los antecedentes a la vista.

5.- Lamentamos que haya reparos a que Santiago cuente con una clínica municipal, proyecto que además iba a albergar al Cefam Padre Orellana, que requiere urgentemente, de un recinto para funcionar, por lo que la alcaldesa ha instruido continuar en la búsqueda inmediata de alternativas para ello.

Reiteramos nuestro férreo compromiso con el bienestar de nuestros vecinos y vecinas. Santiago merece un recinto de salud de calidad.

**Dirección de Comunicaciones
Ilustre Municipalidad de Santiago**